



## COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE DURANGO

### ACTA DE FALLO

#### LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. IR-E-910016995-E2-2024 SERVICIO DE LIMPIEZA

Acta correspondiente al fallo definitivo de la licitación por invitación restringida a cuando menos tres proveedores para la IR-E-910016995-E2-2024, para la adquisición del Servicio de Limpieza para los Planteles Durango 130, Centro Mexicano Francés y Dirección Estatal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

En la ciudad de Durango, Dgo., México, siendo las 14:30 hrs horas del día 10 de abril del 2024 se reunieron en la sala de juntas de la Dirección Estatal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango ubicada en calle Ramírez número 113 B, Zona Centro, Código Postal 34000 de la Ciudad de Victoria de Durango, Municipio de Durango del Estado de Durango, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, para llevar a cabo la celebración del acto de fallo, en atención a la presente licitación por invitación restringida a cuando menos tres proveedores que efectúa el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango, para adquisición del Servicio de Limpieza para el Plantel Durango 130, Plantel Centro Mexicano Francés 146 y Dirección Estatal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango.

Este evento es presidido por, el LIC. MARCO ANTONIO CALZADA QUIÑONES Subcoordinador de Administración, Finanzas y Sistemas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango quien preside este evento, procedió a hacer la presentación del servidor público presente el LIC. LUIS ALFREDO CORDERO ANCHEYTA, Subjefe de Recursos Materiales; haciendo notar de que no existe asistencia por parte de los licitantes, se declara formalmente el inicio del presente acto.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que permitan asegurar a la Dirección Estatal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás condiciones pertinentes y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35, 36 y 37 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango., se realizó la evaluación de las proposiciones técnicas tomando en consideración los criterios establecidos en las bases que regulan el presente procedimiento, se verificó documentalmente que los servicios ofertados cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en estas bases.

En cumplimiento al artículo 35 de la Ley antes mencionada, se presenta a continuación el dictamen de las proposiciones:

	DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA PROPUESTA	EMPRESA 1 SOLO LIMPIO S.A DE C.V	EMPRESA 2 LIMPIA NORTRC S.A DE C.V	EMPRESA 3 HOLDOM COMERCIALIZADOR A S.A DE C.V
1	Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal de la empresa, así como de la persona que comparezca en los actos de apertura de propuestas y fallo en original o copia certificada y copia fotostática.	SI	SI	SI
2	Documentación técnica que indique las especificaciones, características, requisitos y documentos del servicio a contratar conforme al Anexo 1.	SI	SI	SI
3	Documento mediante el cual manifieste su interés de participar en el procedimiento de licitación pública nacional.	SI	SI	SI
4	Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (currículum vitae).	SI	SI	SI
5	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de comprobante de domicilio fiscal.	SI	SI	SI
6	Original y copia para su cotejo del registro federal de contribuyentes, ante el SAT, así como de la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT, referente al Artículo 32-D del Código fiscal de la Federación.	SI	SI	SI
7	Original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple de la declaración fiscal anual del ejercicio 2022.	SI	SI	SI
8	Escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana.	SI	SI	SI
9	Constancia emitida por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango, en el que se acredite que su representada no ha incumplido con sus obligaciones contractuales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios por causa imputables a ella y que como consecuencia haya perjudicado a la	SI	SI	SI
10	Declaración de integridad conforme al Anexo 10.	SI	SI	SI
11	Declaración de daños y perjuicios conforme al Anexo 9.	SI	SI	SI
12	Manifestación de la vida útil del servicio o en su caso la garantía de vida útil de 1 año en condiciones normales de operación o, en caso de requerirse en las especificaciones técnicas, la garantía de vida útil.	SI	SI	SI
13	Carta bajo protesta de decir verdad, donde el proveedor se compromete a entregar el servicio en caso de resultar con asignación y que son de buena calidad, de acuerdo a su ofrecimiento dentro de su propuesta técnica, elaborado en papel membretado de la empresa en original y copia fotostática, debiendo mencionar el número de la presente licitación.	SI	SI	SI
14	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste el contenido nacional del servicio que cotiza, el cual no deberá ser inferior al 50%.	SI	SI	SI
15	Copia de los documentos mediante los cuales el participante acredite el cumplimiento, especificaciones o sistemas solicitados conforme a las Normas Oficiales Mexicanas.	N/A	N/A	N/A
16	Declaración mediante la que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecido por el artículo 32, de la LAASED, Anexo 4.	SI	SI	SI
17	Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán manifestar su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa a través de un escrito mediante el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo 5 de las presentes bases.	SI	SI	SI
18	En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá realizarlo en forma individual los escritos señalados en los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 de este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición Anexo 8.	N/A	N/A	N/A
19	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada, licitante en el presente, no tiene adeudos pendientes a la fecha de la presentación y apertura de propuestas de la presente licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes en contra del Gobierno del Estado de Durango	SI	SI	SI
20	Escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste que de haber prestado servicio con antelación, el prestador del servicio cumplió con las obligaciones adquiridas en su contrato.	SI	SI	SI
21	Declaración mediante la cual el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Gobierno del Estado de Durango de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patente, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional	SI	SI	SI
22	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el licitante, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, Anexo 12	SI	SI	SI
23	Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada Anexo 6; además presentar copia simple en el registro en la fecha indicada para la apertura de las propuestas.	SI	SI	SI
—	PROPUESTA ECONOMICA SIN IVA	\$1,571,079.74	\$1,513,665.38	\$1,547,418.54



Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y lo dispuesto en los artículos 35, 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, por ser la propuesta solvente que resulta ser la comisión más económica, cumplir con las especificaciones técnicas, y reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, los requisitos legales y económicos, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de se da a conocer la propuesta que resulto adjudicada, mencionado el importe asignado:

### FALLO

EMPRESA	TOTAL DE LA ADQUISICIÓN
LIMPIA NORTRC S.A de C.V.	\$ 1,755,851.84 con IVA incluido

### PROPUESTAS NO ADJUDICADAS

EMPRESA	PROPUESTA
HOLDOM COMERCIALIZADORA, S.A DE C.V	\$ 1,795,005.51 con IVA incluido
QUÍMICOS Y ARTÍCULOS SOLO LIMPIO, S.A DE C.V	\$ 1,822,452.49 con IVA incluido

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes copia de la presente acta en el tablero de avisos de la Dirección Estatal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango, ubicada en calle Ramírez 113 B, Zona Centro, Código Postal 34000 de la Ciudad de Victoria de Durango, Municipio de Durango del Estado de Durango, por un tiempo no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye la notificación personal.

### CIERRE DEL ACTA

Se dio lectura al contenido de la presente acta por lo que no existiendo otro asunto que tratar se concluye con el cierre de la misma siendo 14:58 hrs del día 10 de abril de 2024, firmando al margen y al calce del acta para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus fojas, misma de la que se les entrega



**SEED**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE DURANGO



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

copia y reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.

**POR EL COLEGIO**

**LIC. MARCO ANTONIO CALZADA QUIÑONES**  
**SUBCOORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS**  
**Y SISTEMAS**

**LIC. LUIS ALFREDO CORDERO ANCHEYTA**  
**SUBJEFE DE RECURSOS MATERIALES**

LAS FIRMAS CONTENIDAS EN ESTA HOJA FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO IR-E-910016995-E2-2024.